



DIECISIETEAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DIECISIETEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las catorce horas del día viernes veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, de manera presencial en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Liz Hernández Matus, Mariana Benítez Tiburcio, y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión; con el objeto de llevar a cabo la Diecisieteava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficio: LXV/LCG/CPEC/304/2023 de fecha veinte de septiembre del presente año, esta sesión se sujeta al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. -----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
4. Asuntos en cartera:-----
 - a) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo dieciséis recorriéndose los subsecuentes y un inciso g) al párrafo veintinueve del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
 - b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59, la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

- e) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - f) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - g) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - h) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - i) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo trigésimo primero del artículo 12 y la fracción XXXIX del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - j) Discusión de las rutas alternas de consulta para la resolución de la Sentencia del Amparo Principal 249/2023 mesa III-A, del Juzgado Decimoprimer de Distrito del Estado de Oaxaca, promovido por diversos ciudadanos, en relación a una iniciativa Ciudadana que fue turnada a los integrantes de la Comisión mediante oficio LXV/A.L./COM. PERM. /2281/2023 suscrito por el secretario de Servicios Parlamentarios, radicándose en esta Comisión con el número de expediente 114/LXV. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----

Da inicio la sesión por el Secretario Técnico de la comisión Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta Diecisieteava Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca", por lo que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:-----

- DIP. Luisa Cortés García-----
- DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----
- DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----
- DIP. Mariana Benítez Tiburcio. -----
- DIP. Liz Hernández Matus. -----

Después de llamar lista y con verificando que es existente el quórum necesario de las y los diputados integrantes de la comisión, la presidenta procede declarar abierta la sesión siendo las catorce horas con diez minutos. Posteriormente solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación-----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. -----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
4. Asuntos en cartera:-----
 - a) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo dieciséis recorriéndose los subsecuentes y un inciso g) al párrafo veintinueve del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
 - b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59, la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
 - e) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



- f) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
- g) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
- h) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
- i) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo trigésimo primero del artículo 12 y la fracción XXXIX del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
- j) Discusión de las rutas alternas de consulta para la resolución de la Sentencia del Amparo Principal 249/2023 mesa III-A, del Juzgado Decimoprimer de Distrito del Estado de Oaxaca, promovido por diversos ciudadanos, en relación a una iniciativa Ciudadana que fue turnada a los integrantes de la Comisión mediante oficio LXV/A.L./COM. PERM. /2281/2023 suscrito por el secretario de Servicios Parlamentarios, radicándose en esta Comisión con el número de expediente 114/LXV. -----
- 5. Asuntos generales. -----
- 6. Clausura de la sesión.-----

Después de realizada la lectura la presidenta instruye al secretario someta a votación el orden del día a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión por lo que el secretario dice: me permito pasar con el punto tres correspondiente a la aprobación del acta de la Dieciseisava Sesión Ordinaria de fecha lunes diecinueve de junio del año dos mil veintitrés con dispensa de lectura. -----

La presidenta instruye al secretario someta a consideración el acta mencionada a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto uno, dos y tres se continúa con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a asuntos en cartera. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



El secretario dice: me permito informar a todas y todos los asistentes que para fines de la presentación de los proyectos de dictamen de los que se dará cuenta en esta sesión, se sostuvieron dos mesas de trabajo con las y los secretarios técnicos de las y los diputados integrantes de esta comisión para fines de dictaminar estos expedientes, atendiendo en todo momento sus apreciaciones y sus observaciones. -----

En vista de lo informado me permito hacer de su conocimiento que el primer asunto en cartera del inciso a) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo dieciséis recorriéndose los subsecuentes y un inciso g) al párrafo veintinueve del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo dieciséis recorriéndose los subsecuentes y un inciso g) al párrafo veintinueve del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.-----

Secretario dice: el inciso b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59, la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59, la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario dice: el inciso c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes -----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera. -----

Secretario dice: el inciso d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera -----

Secretario dice: el inciso e) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes -----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera -----

Secretario dice: el inciso f) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.-----

Secretario dice: el inciso g) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.-----

Secretario dice: el inciso h) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.-----

Secretario dice: el inciso i) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo trigésimo primero del artículo 12 y la fracción XXXIX del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo trigésimo primero del artículo 12 y la fracción XXXIX del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: secretario continúe con el siguiente asunto en cartera. -----

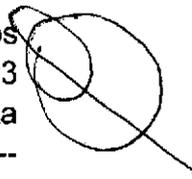
Secretario dice: el inciso i) Discusión de las rutas alternas de consulta para la resolución de la Sentencia del Amparo Principal 249/2023 mesa III-A, del Juzgado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



Decimoprimeros de Distrito del Estado de Oaxaca, promovido por diversos ciudadanos, en relación a una iniciativa Ciudadana que fue turnada a los integrantes de la Comisión mediante oficio LXV/A.L./COM. PERM. /2281/2023 suscrito por el secretario de Servicios Parlamentarios, radicándose en esta Comisión con el número de expediente 114/LXV.



Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario informe de los avances del estudio del expediente en cuestión.

El secretario informa: con el permiso de las y los presentes, me permito comentarles que el expediente en cuestión se analizó en diversas mesas de trabajo que sostuvimos con las y los secretarios técnicos de las y los integrantes de la comisión y derivado de ello hemos advertido dos cuestiones:

1. Que con estricto apego a lo dispuesto en el artículo segundo constitucional al tratarse de un acto que afecta directamente a los pueblos y comunidades indígenas, es necesario el proceso de consulta, toda vez que será el mecanismo que permita el respeto estricto a sus derechos humanos.
2. Que, toda vez que los espacios quedarían vacantes en el administración pública, las funciones que estos trabajadores venían desempeñando deberán ser suplidas por otra persona, por lo tanto eso genera un gasto al erario público. En este sentido es pertinente solicitar el impacto presupuestal a la autoridad competente.



Es cuánto. Está a consideración de las y los presentes.

La presidenta pregunta si algún integrante de la comisión quiere hacer uso de la palabra. Al no haber participaciones, la presidenta dice: secretario por favor realicen las solicitudes pertinentes a para tener conocimiento del impacto presupuestal de la iniciativa, así mismo en coordinación con el cuerpo de asesores y secretarios técnicos, realicen la propuesta de protocolo de consulta correspondiente para poder ser analizada y discutida en una próxima sesión.

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario dice: agotado el punto cinco, se continúa con el punto cinco correspondiente a asuntos generales.

Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede punto sexto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Presidenta clausura la sesión diciendo: siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veintidós de septiembre del dos mil veintitrés declaro clausurada la Diecisieteava Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de

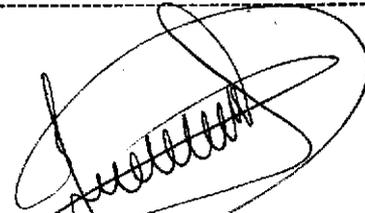


**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

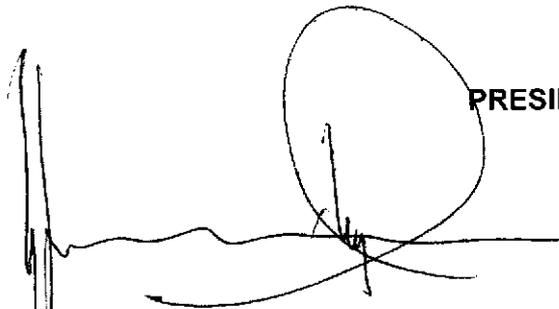


Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".-----

Gracias, buenas tardes.-----



DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA



PRESIDENTA

**DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMENEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE**



**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Diecisieteava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada día viernes veintidós de septiembre del dos mil veintitrés.-----